

NOTA DE PRENSA DE LA DELEGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL OBISPADO DE ASTORGA.

Ante los acontecimientos del día 15 de Agosto en Rabanal del Camino:

1. Es de todo punto inaceptable el acoso al que se sometió a la Comunidad Monástica del Monte Irago y es una osadía pedir que se vayan los monjes de su Monasterio
2. El Proyecto de restauración no es de competencia de los monjes ya que por ser la iglesia monumento BIC (Bien de interés cultural) no se puede hacer ninguna obra sin la aprobación de Patrimonio.
3. El proyecto encargado todavía no ha sido aprobado y por tanto lo desconocemos. Sorprende en el Obispado que se hayan dado datos de dicho Proyecto. Por tanto, ¿quién ha facilitado estos datos?.
4. Esperamos que los monjes regresen lo antes posible para continuar la vida monástica en su Monasterio, la atención a Rabanal y otros pueblos y a los peregrinos.
5. Es un privilegio tener en un pueblo una Comunidad Monástica que ofrece celebraciones litúrgicas modélicas valoradas por cristianos del pueblo, del contorno y de los miles de peregrinos que pasan por Rabanal hacía Santiago y participan en dichas celebraciones.

Astorga, 21 de agosto de 2009